



«La Inflación es un impuesto sin legislación»

Por: EMERICK PÉREZ

Fecha de publicación: mayo 2022

Esta frase célebre, que da nombre al presente texto, data del siglo pasado y actualmente mantiene firmemente su vigencia. Su dueño no es otro que el premio Nobel de Economía de 1976, Milton Friedman. Habrá quien no esté muy de acuerdo con dicha afirmación, pero habrá que remitirse a los datos para encontrar la verdad. Si se le pregunta a cualquier persona a cerca del concepto de inflación es casi seguro que esta responderá diciendo: “es el aumento de los precios”. Sí, por otro lado, le hiciéramos la misma pregunta a un economista, medianamente formado, incluso a otra persona versada en algunos de los campos de la ciencia económica, es bastante seguro que su respuesta sea la misma (una subida generalizada -y sostenida en el tiempo- del nivel de precios de una economía). Y no es que esta respuesta este del todo mal... pero, sí que está incompleta; puesto que lo que vemos solamente con nuestros ojos puede que no sea necesariamente la verdad.

Esto es así porque es la forma como nos lo han instruido. Y no es que un tema como la inflación sea de obligatorio conocimiento para todos, incluso para todos lo que estudian una parte de estos temas dentro del campo de estudio de sus respectivas disciplinas derivadas de la ciencia económica. Lo que ocurre es que cuando se supone que se tiene un entendimiento de estos (temas) es posible que no se tenga pleno conocimiento y esto contribuya a perpetuar conceptos no demasiado acertados, o puede conducir a errores tanto leves como graves. En este sentido, se ha planteado realizar este artículo investigativo con fines de divulgación, de manera que su contenido pueda servir a los lectores como una primera respuesta a superar esas falencias conceptuales.

Definiciones

- El impuesto es una clase de tributo regido por el derecho público, que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria. En la mayoría de legislaciones, los impuestos surgen exclusivamente por la “potestad tributaria del Estado” el que se constituye en el acreedor. Los impuestos, son cargas obligatorias para las personas y empresas¹.
- La inflación, por otro lado, es una pérdida de valor del dinero (pérdida del poder adquisitivo, del poder de compra). Si el dinero es la unidad de cuenta es la unidad de cuenta que usamos para expresar todos los precios de la economía, si el dinero (esa unidad de cuenta) pierde valor, entonces, todos los otros precios de la economía aumentaran en términos de dinero; en términos de ese objeto, de ese bien económico que ha perdido valor.

¹ El principal objetivo de los impuestos, se supone, es el de financiar el gasto público: construcción de infraestructuras (de transporte, distribución de energía), prestar los servicios públicos de sanidad, educación, seguridad ciudadana, policía, defensa, sistemas de protección social (jubilación, prestaciones por desempleo, discapacidad), etc.



¿Por qué el dinero pierde valor?

La inflación se debe a un desajuste entre la oferta de dinero y la demanda de dinero. Hay más dinero en la economía de aquel que quieren o necesitan las personas. Cuando la oferta de dinero desborda la demanda de dinero, el dinero pierde valor para incrementar su demanda y reabsorber todo el exceso de oferta. Es decir, que la inflación es un mecanismo monetario para restablecer el equilibrio entre oferta y demanda. Podemos llegar a una situación de desequilibrio monetario, a una situación en la que la oferta de dinero supere la demanda de dinero, generando por tanto inflación, tanto porque la oferta aumenta más que la demanda, cuanto porque la demanda se reduce más que la oferta (aunque lo más normal sea el primer supuesto: la oferta aumenta -o se espera que aumente- más que la demanda).

En una primera instancia, quienes se empobrecen por la inflación son aquellos que tienen dinero dentro de su cartera patrimonial -el dinero es un activo y puede ser, en ocasiones, un activo real; por ejemplo, el oro, o un activo financiero, por ejemplo, las divisas como el dólar o el euro-. Y si un activo, como el dólar o el euro, que alguien tenga en su activo, en su patrimonio, pierde valor... esa persona se está empobreciendo. En concreto esta persona se ha empobrecido porque con ese activo que ha decidido mantener puede comprar menos cosas (ya sean otros activos reales u otros activos financieros) podrá comprar menos cosas dentro del mercado de las que podía comprar antes. El mismo caso podría usarse de ejemplo en el mercado secundario; supongamos que esta misma persona tiene en su cartera acciones una empresa y que las acciones de esta empresa se deprecian enormemente. Por este solo acontecimiento, esta persona es más pobre porque su patrimonio tiene una menor capacidad de intercambio, un menor valor.

Ahora bien, este no es el caso con el cual, la mayoría de las personas, se empobrecen como consecuencia de la inflación. La mayoría de las personas no tienen el dinero consigo, no guardan grandes cantidades de dinero en efectivo debajo del colchón. Lo más habitual en nuestras sociedades es que se guarde el dinero, dólares, córdobas o cualquier otro signo monetario, si no que se posean derechos a recibir esos dólares. Y, entre las personas que poseen derechos a recibir dólares, encontramos (en segunda instancia) quienes se empobrecen como consecuencia de la inflación.

Todos aquellos agentes económicos que posean un derecho a recibir una cantidad fija de dólares a un tipo de interés inferior a la inflación, se estará empobreciendo como consecuencia de esta.

Ejemplo:

Supongamos a una persona que el día de hoy compra un título de deuda pública por 100 dólares. Dentro de 1 año ese título de deuda pública le devolverá el principal (100 dólares) y un interés del 10%; en total, se recibirán 110 dólares. Pues, si la inflación en este período es del 20%, esta persona se habrá empobrecido; porque, al terminar el año, tendrá un dinero con un poder adquisitivo equivalente a 91 dólares hoy (el día en el que se hizo la inversión). En resumen, esta persona habría intercambiado 100 dólares de hoy por tan solo 91 dólares del futuro (perdiendo en el proceso 9 dólares con el poder adquisitivo de hoy).



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMPUTACIÓN

Pero, la inflación no empobrece a aquellas personas que deliberadamente hayan invertido en un activo financiero de renta fija que pague por debajo de la inflación. La inflación también empobrece a todas aquellas personas que posean derechos de cobros a un tipo de interés por debajo de la inflación.

1er Ejemplo:

Una persona que saca en alquiler un inmueble y que negocia una renta del alquiler fija, durante varios años, se empobrece conforme se deprecia el dinero; porque cada año va a recibir una cantidad fija de dinero (en concepto de renta del alquiler) que va teniendo un valor cada vez inferior.

2do Ejemplo:

También, podemos usar como ejemplo a una empresa que vende a crédito. Es decir, vende hoy su mercancía y la cobra dentro de cierto periodo en el futuro (dentro de un mes, seis meses, un año o dentro de cinco años...). Si esta empresa vende hoy una mercancía con un precio actual de 1,000 dólares y cobra esos mil dólares en el futuro (dentro de un mes, seis meses, un año o dentro de cinco años...) a un tipo de interés del 0% -suponiendo una financiación gratis- pues esa empresa se habrá empobrecido como consecuencia de la inflación. A saber, que: en dos años recibirá los 1,000 dólares que valen menos que mil dólares hoy y que, por tanto, también que esa mercancía vendida hoy y de la que se ha desprendido hoy a cambio de mil dólares dentro de un tiempo (dentro de un mes, seis meses, un año o dentro de cinco años...).

Ahora bien, no pensemos, al tenor de las ejemplificaciones expuestas², que la inflación (más allá de aquellos que tiene el dinero físicamente) afecta solamente a personas con un elevado patrimonio. Todos los pequeños y medianos patrimonios tienen derechos de cobros y, por tanto, la inflación también devora el patrimonio de esas personas. Por un lado, la inmensa mayoría de personas no posee una gran cantidad de dinero físico con ellas. Pero, si mantiene sus saldos de tesorería en depósitos bancarios. Un depósito bancario no es más que una deuda del banco en favor del titular de ese depósito, es un derecho de cobro que cada ciudadano tiene contra el banco -de su preferencia...-. Pues, siendo un derecho de cobro -en dólares- si el dinero se deprecia, si el dinero vale menos, el dueño del depósito recobrará menos de su depósito -una cantidad de dinero que nominalmente será la misma, pero que tendrá un menor valor. Por lo tanto, nos habremos empobrecido si tenemos parte de nuestro patrimonio en depósitos bancarios remunerados a un tipo de interés inferior a la inflación. Esto es algo que sucede habitualmente con la mayoría de los depósitos bancarios, no así -necesariamente- con otras opciones de mantener nuestra tesorería a corto plazo.

² -un inversor que compra un bono del tesoro, un propietario de un inmueble que lo pone en alquiler, un empresario que vende al crédito con financiación gratuita-



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMPUTACIÓN

Por ejemplo:

Supongamos una institución financiera que ofrece en un -producto financiero- plan de inversión -muy parecido o equivalente a un depósito a la vista en un banco comercial- remunera a sus inversores al 5.32% en dólares y al 3.9% en otra moneda (euros). En ambos casos por debajo de la inflación ubicada en un 3% tanto en estados unidos como en la eurozona. A través de esta opción de inversión se puede cubrir, incluso hasta rebasar, la inflación. Con lo cual, no nos empobreceríamos por el hecho de tener liquidez en un derecho de cobro -que en este caso sería contra la institución financiera-. Por otro lado, si esta institución financiera ofrece otros productos que inmovilizan el capital durante un plazo mayor -3 meses, 6 meses, o 12 meses- los tipos de interés ofrecidos llegan hasta el 8.78% en dólares, o el 6.43% en euros; bastante por encima de la inflación actual y de la inflación esperada.

Otro derecho de cobro muy extendido en sociedad y que se deprecia con la inflación, son los derechos de cobro sobre los ingresos personales. Por ejemplo, un trabajador tiene un derecho de cobro contra la empresa con la cual tiene un contrato y/o presta sus servicios a lo largo un periodo de tiempo -digamos 1 mes-. A su vez, el pensionista tiene su derecho de cobro contra el estado por las pensiones que este le ha prometido que le pagará periódicamente. Pues, en la medida en que los salarios y las pensiones se mantengan constantes durante un largo periodo de tiempo, entonces, el trabajador y el pensionista, se empobrecen con la inflación; porque la empresa y el estado hacen frente a sus obligaciones de pago, salariales y pensionales respectivamente, con una moneda que ha perdido valor. Es decir, trabajador y pensionista reciben la misma cantidad nominal de dinero -que se les había prometido entregar mes a mes (periódicamente)-. Pero, esa cantidad nominal constante de dinero se ha depreciado de valor.

¿Generan los bancos centrales inflación?

La inflación es el principal objetivo de los principales bancos centrales que existen en el mundo³. Si generan inflación, **¿de qué manera exactamente lo hacen?** Recordemos que la inflación es, simplemente, la pérdida de valor de la moneda como consecuencia de que su oferta supera su demanda. En la medida de que esa moneda es la unidad de cuenta en la que expresamos todos los precios de la economía y, cuando esa unidad de cuenta *que es el dinero* pierde valor, entonces, todos los otros precios expresados en términos de dinero se incrementan... pues bien, el gestor más directo de la moneda en nuestras economías modernas es el banco central. Este ente es el encargado de administrar la base de la llamada oferta monetaria (en una economía). Más en particular, son los responsables de crear la llamada base monetaria -denominada así porque es la base de la oferta monetaria-. Tan responsables son de crearla -a la base monetaria- que esta no es otra cosa que un pasivo del banco central. Es decir, la base de la oferta monetaria son los pasivos del banco central. Esta base monetaria está integrada por dos componentes: las monedas y billetes, por un lado, y las

³ Los más conocidos son la **Fed** (Federal Reserve System estadounidense) y el **BCE** (Banco Central Europeo), además de **BoJ** (Banco de Japón) o **BoE** (Banco de Inglaterra).



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMPUTACIÓN

reservas de los bancos por otro lado -que no es más que la unidad monetaria que emplea el sistema bancario para liquidar sus deudas entre sí.

Ahora, dado que la inflación es la pérdida de valor de la moneda, y esto ocurre cuando su oferta desborda la demanda del público por esa moneda, entonces, podemos señalar que el banco central genera inflación cuando incrementa la oferta de base monetaria por encima de la demanda que el público desea mantener -de base monetaria- a través de dos vías:

1. Aumentando la oferta de moneda en circulación en manos del público (por encima de la demanda del público).
2. Incrementando la oferta de reservas bancarias en poder de los bancos por encima de las reservas bancarias que los bancos desean mantener en balance.

Ejemplo:

Imaginemos que el banco central crea más moneda física que aquella moneda física que quieren mantener en sus saldos de tesorería los agentes económicos. ¿Qué harán esos agentes económicos si tienen más dinero del que desean tener? Gastarlo. Para ello pueden gastarlo en forma de bienes de consumo, en cuyo caso, el precio de los bienes de consumo tenderá a subir⁴. Pero si las familias o las empresas disponen de más monedas de los que quieren mantener en sus saldos de tesorería, también pueden comprar bienes de inversión: activos. Si hacen esto, el precio de estos activos aumentará. Por tanto, la inflación se materializará, en una primera instancia, en inflación de activos. Como efecto de segunda ronda, los que han vendido esos activos a cambio de dinero, también tendrán que decidir si desean mantener ese dinero extra (que ha llegado a sus manos vendiendo esos activos) o si no quieren mantener atesorado tanto dinero. Si este fuera el caso, parte de ese dinero que han cobrado vendiendo esos activos, será gastado dentro de la economía ya sea para comprar bienes de consumo o para comprar otros activos, elevando progresivamente su precio. Por tanto, si la oferta de base monetaria en forma de efectivo de dinero en manos del público se incrementa por encima de la demanda de ese dinero por parte del público, ese dinero se depreciará, se volverá menos valioso y conducirá a un incremento de los precios en el resto de la economía -una forma de protegerse de la inflación es invertir en activos que abonen un tipo de interés superior a la inflación.

El dinero en circulación es solo uno de los componentes de la base monetaria. El otro componente son las reservas bancarias; y, ¿cómo puede el banco central generar inflación a través del incremento de la oferta de reservas bancarias? De entrada, es necesario aclarar que los bancos no pueden gastar directamente las reservas bancarias. Estas, solo sirven para que un banco efectúe pagos a otro banco. Pero, un banco no le puede pagar a un particular con sus reservas. Por tanto, si un particular le vendiera al banco un local comercial, el banco no se lo podría comprar con cargo a la tesorería de que disponen para liquidar sus deudas entre sí (reservas bancarias). En este sentido, como las reservas bancarias solo se mueven dentro del sistema bancario, podría parecer que ningún

⁴ No siempre es necesario que el precio de los bienes de consumo suba, dado que podría existir cierta capacidad productiva ociosa que lleve a que un incremento del gasto en bienes de consumo se atienda con un aumento de la producción.



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMPUTACIÓN

incremento de la oferta de reservas bancarias pueden llevar a la depreciación del dinero, que ningún incremento de las reservas puede generar inflación. pero, esto no es así. Si un banco tiene más reservas bancarias de las que demanda, o de las que le obliga a demandar las regulaciones (pueden ser demandas voluntarias o impuestas por ley) puede utilizarlas indirectamente para adquirir otros activos que las reemplacen. Para usarlas indirectamente para comprar otros activos podría desprenderse de ellas para comprar otros activos. Por ejemplo: si un banco le compra a un particular -si la regulación lo permite* un local comercial creará nuevos depósitos de ese banco. Es decir, el banco se queda con el local comercial -pasa a formar parte de sus activos- y le entrega al propietario y vendedor del local un pasivo del banco en depósito bancario, la cuenta corriente, que pasará a ser un activo financiero del vendedor. También, el banco puede comprar el bono emitido por una empresa a través de la creación de nuevos depósitos por parte de ese banco. Así, el bono de la empresa integraría el activo del banco, y los depósitos que ha creado el banco para comprar ese bono en el mercado primario pasarían a formar el activo de la empresa. este tipo de operaciones las puede hacer perfectamente cualquier banco. Pero, como se puede ver, ninguna de estas operaciones directamente disminuye el volumen de reservas que posee el banco. Pero si terminara haciéndolo de forma indirecta cuando el particular que ha vendido el local y recibe un depósito -o la empresa que ha emitido el bono y recibe un depósito- gasten esos depósitos, lo normal es que terminen llegando a manos de un agente económico que es el cliente de otro banco. Pues bien, ese otro banco, cuando reciba el cobro del depósito del primer banco le cobrará este depósito y el primer banco le pagará con reservas. Es decir, las reservas excesivas del primer banco terminarán siendo transferidas al segundo banco porque el primer banco ha creado muchos depósitos para incrementar sus tenencias de activos reales o financieros -cuyas consecuencias de una creación excesiva de depósitos y que terminan llegando a otros bancos- es una pérdida de reservas desde los bancos que han creado muchos depósitos hacia los bancos que han creado menos nuevos depósitos. Precisamente, por esto último, el exceso de reservas bancarias en manos de los bancos puede generar inflación por una segunda vía: si los bancos, como tienen muchas reservas, deciden crear más depósitos, ven que su posición de liquidez interna es muy buena y se atreven a adquirir más activos reales o financieros generando más depósitos, como esos depósitos actúan como sustitutos del dinero en circulación para familias y empresas, si la oferta monetaria en manos de estos en forma de depósitos se incrementa, un aumento de la oferta monetaria (sea en forma de dinero en circulación o de depósitos bancarios que reemplazan a ese dinero en circulación) una aumento de la oferta por encima de la demanda de dinero por parte de familias y empresas llevara a una depreciación del dinero y por tanto a inflación. en definitiva, si los bancos centrales destinan irresponsablemente la oferta -o aquella parte de la oferta monetaria que controlan (la base monetaria)- de tal manera que incrementa, contribuyen a incrementar la oferta monetaria por encima de la demanda monetaria, entonces los bancos centrales generarán inflación, depreciaran el valor del dinero y llevaran a que el resto de precios de los bienes de consumo e inversión dentro de la economía se incrementen de manera generalizada. No obstante, al día de hoy, el principal motor de la inflación dentro de las estructuras estatales existentes, no es el banco central, sino que son los gobiernos irresponsables que gastan a través de déficit públicos excesivos.



¿Cómo se enriquece el estado a través de la inflación?

Puede concluirse, por todo lo anteriormente descrito, que la inflación empobrece a todo el mundo. Aunque puede parecer un disparate, esto es erróneo. Hay ciertos agentes económicos que salen muy beneficiados con la inflación ¿Quiénes son esos agentes económicos? Si la inflación es una pérdida del valor del dinero, los que salen ganando son los que tienen posiciones cortas en dinero. Es decir, aquellos que se han comprometido a recomprar dinero en el futuro (si alguien está obligado a comprar dinero en el futuro y, en el futuro, el dinero es más barato que hoy...obviamente, esa persona sale ganando de esa pérdida de valor del dinero). A esa persona del ejemplo, le sale más barato recomprar el dinero tal como está obligado a hacerlo. Ahora, ¿Qué agentes económicos son aquellos que tienen una posición corta en dinero, y que, además, están obligados a recomprar dinero en el futuro? En esencia estas personas son los deudores. Un deudor es una persona que está obligada a entregar en el futuro una determinada cantidad de dinero a su acreedor. Por tanto, si hoy el deudor no tiene ese dinero, cuando tenga que saldar su deuda estará obligado a recomprar en el mercado, el dinero que le debe entregar a su acreedor. Por supuesto, si en el futuro -en el momento de recomprar ese dinero- ese dinero ha perdido valor, el deudor sale ganando con la inflación. Pues: habrá recibido dinero en el presente que tiene un mayor valor que el dinero en el futuro y no tendrá que devolver el dinero presente (más valioso) sino el dinero futuro (el menos valioso). A efectos ilustrativos, es como si la inflación fuera un impuesto que paga el acreedor y que se trasfiere en forma de subsidio al deudor. En este sentido, la única forma que tienen los acreedores de evitar pagar este impuesto inflacionario que, posteriormente, es transferido como un subsidio a sus deudores, es exigiéndoles a los deudores tipos de interés nominales que sean iguales o superiores a la inflación futura. Si el tipo de interés nominal que está obligado a abonar el deudor es tan, o más alto que la tasa de inflación, entonces el acreedor (como poco) recuperará la misma suma real de dinero que le adelantó al deudor. En términos generales, los deudores salen beneficiados con la inflación. En el caso muy extremo de una hiper (inflación) lo que sucede, en términos reales, es que las deudas de los deudores quedan canceladas. En este sentido, una hiper se puede entender como un jubileo de la deuda de los deudores; salvo que los tipos de interés que hayan pactado esos deudores estén indexados a la inflación. Pero si no lo están, el deudor adeuda, simplemente, una cantidad nominal de dinero, el hecho de que el dinero pierda todo su valor (de que deje de valer -como es el efecto de una hiperinflación-) equivale a que los acreedores les condonen (forzosamente) las deudas a los deudores. Porque tienen que seguir devolviendo la misma cantidad nominal de dinero que se habían contribuido/comprometido a reembolsar. Pero esa cantidad nominal de dinero ya no vale nada (en el caso de la hiper) -o valdrá mucho menos, casos de tasas de inflación más moderadas-. De manera que el deudor la puede recomprar en el mercado a precio de saldo vendiendo cualquier porción ridícula de su propiedad, es capaz de captar (en el caso de una hiper) toda la suma nominal de dinero que necesita para saldar su deuda con el acreedor; quien, a su vez, recibe una cantidad de dinero que no le vale para nada.



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMPUTACIÓN

Sentado lo anterior, lo que debe plantearse ahora es lo siguiente: ¿Quién es el principal deudor dentro de las economías modernas? Es decir, ¿Quién es el principal beneficiario de la inflación en nuestras economías modernas? Pues, el principal deudor de cualquier economía moderna es el estado. Por tanto, el principal beneficiario de la inflación es el estado. Al fin y al cabo, por medio de la inflación, el estado ha de reintegrar a sus acreedores (a quienes hayan comprado sus títulos de deuda pública) una cantidad nominal de dinero, de dinero que -además- es capaz de crear el mismo estado, que posee un poder adquisitivo, un valor más reducido que en el momento pasado en el cual el estado se endeudó. Una vez más, planteando un hipotético caso extremo -apelando a este ejemplo porque es, quizás, con el que mejor se comprende intuitivamente- de una hiper, lo que sucedería es que los títulos de deuda pública emitidos por el estado perderían todo su valor. El estado tendría que devolver a sus bonistas una determinada cantidad de dinero, por ejemplo 1,000,000.00 (un millón de dólares), pero como ese dinero no tendría ningún valor -en el caso de una hiper de la divisa en la cual se expresa ese monto- le sería tremendamente sencillo amortizar esos títulos de deuda; ya sea porque los ingresos nominales del estado, en el caso de una hiper, serían -en términos nominales- muchos mayores

Conclusiones

"El gran filósofo liberal Robert Nozick dejó escrito en su célebre libro «Anarquía, Estado y utopía» que «los impuestos sobre las rentas del trabajo son equivalentes al trabajo forzoso». Si un esclavo es aquella persona que trabaja coercitivamente para otra, ¿cómo eludir que cuando el Estado nos arrebatara por la fuerza parte de nuestras rentas del trabajo (impuesto sobre la renta) nos está tratando como sus esclavos a tiempo parcial? ¿Cómo ignorar la relación de servidumbre forzosa que existe entre el Estado y sus subyugados contribuyentes?"

Lo que Milton Friedman quería expresar es el efecto de la inflación en la economía de un país. La inflación hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, provocados por la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

Cuando se imprime, el dinero entra en la económica de manera gradual. Por lo que no incrementa todos los precios de un modo global u homogéneo. En su lugar, cuando entra, cambia el precio relativo que hay entre los distintos bienes. Quien primero recibe el dinero, aumenta el gasto de acuerdo con sus preferencias, teniendo el privilegio de gastar ese nuevo dinero en productos cuyo precio aún no ha subido; elevando, así, los precios de estos bienes a costa de disminuir el nivel de vida de quienes reciben el nuevo dinero al final, o aquellos que tienen ingresos fijos y que en modo alguno reciben el nuevo dinero.

Por tanto y, en definitiva, la inflación empobrece a aquellas personas que tienen dinero o derechos de cobro en dinero remunerados por debajo de la inflación. Aquellas personas, dentro de una



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMPUTACIÓN

sociedad, que poseen más de este tipo de activos y que, por tanto, se hayan más expuestos al empobrecimiento derivado de la inflación. El estado es capaz de envilecer el valor de la moneda generando inflación en su propio beneficio, pero en perjuicio de los ciudadanos a los cuales “protege”. Básicamente, a través del envilecimiento de la moneda, el gobierno, el Estado, que es el emisor monopolístico de la moneda fiat, lo que hace es apropiarse de parte del valor de las monedas previamente emitidas. Esto se llama técnicamente señoreaje (quedarte con parte del valor de la moneda) y, por tanto, equivale a un impuesto a los tenedores de moneda.